

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****PÁDEL****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años
Alevín	2011 y 2012 pudiendo participar los nacidos en 2013.
Infantil	2009 y 2010
Cadete	2007 y 2008

**2. FASES Y CATEGORÍAS**

Fase	Categorías		
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Autonómica	Alevín	Infantil	Cadete

**3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Fase	Lugar	Fecha
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Autonómica	TOLEDO	3 de junio

**4. NORMAS TÉCNICAS.**

- Las reglas de juego serán las aprobadas por el Reglamento de la Federación Internacional de Pádel en 2011. Los partidos se iniciarán desde el tanteo de 2-2 y se jugará el mejor de tres sets de 6 juegos ganados con diferencia de 2 pudiéndose llegar a 7 si hubiera empate a 5 juegos. En caso de llegarse a empate a 6 juegos ganados, se jugará un tie-break al mejor de 7 puntos con diferencia de 2.
- Cada circuito tendrá **hasta 6 pruebas provinciales** de donde saldrán los clasificados para el Regional que vendrá dictaminado por los puntos conseguidos por las pruebas disputadas en función de la siguiente tabla:
  - Ganadores ..... 150 puntos a cada jugador
  - Finalistas ..... 120 puntos a cada jugador
  - Semifinalistas ..... 100 puntos a cada jugador
  - Cuartofinalistas ..... 75 puntos a cada jugador
  - Octavofinalistas ..... 50 puntos a cada jugador

En caso de que haya algunos jugadores que no hayan sido pareja en las pruebas provinciales, los jugadores serán agrupados por parejas por la organización.

Las 3 primeras parejas del ranking de cada provincia son las clasificadas para el Campeonato Autonómico.

- Participación – Para poder participar en las pruebas del circuito, los equipos deben obligatoriamente solicitar su participación en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha



Los deportistas deberán ser autorizados para participar a través de la plataforma EDUCAMOS CLM de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- El plazo se cierra el viernes anterior a la celebración de la prueba. Los cuadros serán responsabilidad de la FPCLM y la organización de horarios será responsabilidad del Juez-Árbitro designado por la FPCLM para el evento. Los cuadros están a disposición de los participantes en la página web <https://deportes.castillalamancha.es/> antes del jueves a las 16:00 horas anterior a la celebración de la prueba.

#### CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES

Se utilizará pala y pelotas reglamentarias de pádel. Las bolas serán HEAD PADEL PRO ó HEAD PADEL PRO S, bola oficial de la FPC-LM.

Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.

Todas las cuestiones no reflejadas en este reglamento, serán resueltas por el Juez Árbitro o sus adjuntos cuyas decisiones serán inapelables.

### FASE PROVINCIAL

#### PARTICIPANTES

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por las Comisiones Técnicas Provinciales.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y también se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

En estos casos, el deportista de categoría inferior deberá formar parte durante toda la temporada de la plantilla del equipo o de la competición de la categoría superior, en virtud de lo expuesto en el artículo 2.4 para el mantenimiento de grupos estables con el fin de minimizar y prevenir el contagio por COVID-19.

Los deportistas y acompañantes deberán cumplir con el protocolo COVID-19 que establece la Federación de Pádel de Castilla-La Mancha, así como el protocolo de la instalación donde se celebre la prueba.

#### DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

- DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.



## FECHAS FASE PROVINCIAL

Desde la Federación, sugerimos las fechas que consideramos más idóneas para poder celebrar las pruebas de las distintas fases provinciales:

- 13 de noviembre.
- 18 de diciembre
- 19 de febrero
- 26 de marzo
- 23 de abril
- 14 de mayo

## NORMAS TÉCNICAS

- La inscripción se cerrará, enviando el debido formulario, el viernes de la semana anterior a la disputa de la prueba.
- Habrá cuadros en Alevín, Infantil y Cadete Masculino y femenino y serán públicos en miércoles de la semana en que se disputa la prueba.
- Habrá un cuadro principal.
- El sistema de competición será en función de los inscritos en la prueba.
- Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.
- Se procurará siempre que sea posible, hacer las jornadas provinciales en instalaciones públicas a fin de reducir gastos, siendo vital para el correcto desarrollo de la actividad que dichas instalaciones públicas tengan un nº de pistas suficientes.

## FASE AUTONÓMICA

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

### 1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

La Fase Autonómica se va a disputar en el lugar y día indicado en el punto 3 de esta normativa.

Comienzo competición – 09:30

### INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se deberá rellenar el formulario que se adjunta antes del **miércoles 24 de mayo** y enviar a: [federacion@fpclm.com](mailto:federacion@fpclm.com)

### DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

#### Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.



## NORMAS TÉCNICAS

- Habrá cuadros en Alevín, Infantil y Cadete Masculino y femenino
- Los cabezas de serie serán las 5 parejas campeonas de cada provincia.
- Habrá un cuadro principal y otro de consolación.
- El sistema de competición será en función de los inscritos en la prueba.
- Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.
- El título será el de Campeones y Subcampeones de Pádel en Edad Escolar de Castilla La Mancha y el de Campeones y Subcampeones de consolación de Pádel en Edad Escolar de Castilla La Mancha.

## PREMIOS Y RESULTADOS

Se entregará trofeo y medalla a las dos primeras parejas clasificadas en cada categoría y a la pareja ganadora del cuadro de consolación